

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2023–2026)

SIMV

Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana







Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) (2023–2026)

### **Consejo Nacional del Mercado de Valores**

**Ervin Novas Bello**  
Presidente del Consejo Nacional del Mercado de Valores Miembro Ex Oficio

**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente del Mercado de Valores Miembro Ex Oficio

**María José Martínez**  
Representante del Ministro de Hacienda Miembro Ex Oficio

**Marcos A. Iglesias Sánchez**  
Miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores

**Abraham A. Selman Hasbún**  
Miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores

**Javier Lara Reinhold**  
Miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores

**Miguel Núñez Herrera**  
Miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores

**Fabel María Sandoval Ventura**  
Secretaria Consejo Nacional del Mercado de Valores

### **Equipo Directivo**

**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente

**Enmanuel Cedeño Brea**  
Intendente

**Carol Espinal**  
Dirección de Planificación y Desarrollo

**Olga Nivar**  
Dirección Oferta Pública

**Claudio Guzmán**  
Dirección Oferta Pública

**Claudia Pichardo**  
Dirección de Regulación e Innovación

**Milli M. Núñez**  
Dirección Administrativa y Financiera

**Roberto Quezada**  
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Valentin Sánchez**  
Dirección de Comunicaciones

**Claudia Padilla**  
Dirección de Recursos Humanos

**Sarah Roa**  
Dirección Jurídica

**Dayana Pichardo**  
Departamento de Registro del Mercado de Valores

**Priscilla Morales**  
Departamento de Riesgo y Estudios Económicos

**Evelyn Mercado**  
Departamento Prevención de Delitos del Mercado de Valores

**José Báez**  
Departamento de Protección y Educación al Inversionista

**Alejandro Torres**  
Departamento Administrativo

**Manuel De Jesús Rodríguez**  
Departamento Financiero

**Sandra González**  
Oficina de Acceso a la Información Pública

### **Equipo de Coordinación y Planificación**

**Mariella Troncoso**  
Coordinadora del Despacho

**María Mercedes Marte**  
Coordinadora Técnica Despacho del Intendente

**Paola Reyes**  
Coordinadora de la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

**Juan Pascual**  
Analista de Planificación

**Nazhira Hidalgo**  
Técnico de Planificación

### **Equipo de Consultores**

**Porfirio Quezada**  
**Grace Cajas**  
**Alberto del Villar**  
**Leydis Lara**  
**Luis Giacometti**  
**Andrés Rodríguez Conde**  
**Widny Ureña**

<b>I. CONTEXTO</b>	09
1.1. Introducción	11
1.2. Propósito y alcance del documento	12
1.3. Términos y definiciones	13
1.4. Documentación legal vinculante	16
1.5. El Mercado de Valores de la República Dominicana en cifras	18
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI 2023-2026</b>	32
2.1. Enfoque metodológico	33
2.2. Instrumentos utilizados	34
<b>III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b>	38
3.1. Principales variables del entorno externo	39
3.2. Principales variables del entorno interno	40
3.3. Análisis PEST	42

<b>IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	54
4.1. Premisas y supuestos generales del PEI	55
4.2. Enfoque del PEI para la gestión pública	58
4.3. Importancia de un marco de propósitos y valores	68
4.4. Visión, Misión y Valores	70
4.5. Implicaciones y grandes desafíos derivados de los objetivos estratégicos	74
<b>V. EJES ESTRATÉGICOS</b>	76
5.1. Descripción de los ejes estratégicos del PEI	77
5.2. Objetivos estratégicos y líneas de acción	79
5.3 Sistema de Monitoreo y Evaluación del PEI	85
<b>VI. ANEXOS</b>	88
• Anexo 1: Guía de preguntas dirigidas a los actores clave internos y externos de la institución a través de encuestas	
• Anexo 2: Guía de preguntas dirigida a los actores clave internos a través de entrevistas	
• Anexo 3: Guía de preguntas dirigida a los actores clave internos a través de grupos focales	
• Anexo 4. Ejes y objetivos estratégicos junto a iniciativas y proyectos	



Con mucho entusiasmo, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) presenta su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2026 (el “PEI 23-26”).

Nuestro PEI 23-26 ha sido producto de un arduo trabajo institucional de planificación, bajo el liderazgo de todo nuestro equipo, con el acompañamiento de la firma de consultores Management Consulting Group (MCG).

Siendo un plan consensuado con grupos de interés externos. Lo cual fue posible por la colaboración que recibimos de más de 262 respuestas a un cuestionario especializado que remitimos a directivos ejecutivos de los participantes del mercado de valores, economistas, firmas de consultoría legal y financiera, supervisores y reguladores del sector financiero, académicos, periodistas económicos e inversionistas del mercado de valores.

Las respuestas a esta encuesta fueron complementadas con más de 100 observaciones internas de nuestros colaboradores y dos sesiones de grupos focales celebrados. Además, agotamos una sesión de planificación estratégica de dos días con nuestro liderazgo, para analizar el plan, conversar sobre nuestros ejes e iniciativas utilizando metodologías como PEST y FODA para guiar nuestras ideas.

Esta riqueza de insumos permitió diseñar un plan para los próximos cuatro años, partiendo de una visión y misión institucional actualizadas. El resultado fue un ejercicio democrático de escuchar al mercado, a los grupos de interés (stakeholders) y a los expertos, para identificar cuáles son las metas institucionales que nos debemos fijar.

El enfoque que hemos elegido para este plan apunta a los siguientes ejes estratégicos:

- Supervisión basada en riesgos del mercado de valores
- Regulación y aplicación efectiva del marco normativo
- Promoción, transparencia y eficiencia del mercado de valores
- Fortalecimiento institucional
- Tecnología, innovación y sostenibilidad
- Educación y protección de los derechos de los inversionistas

Estos ejes sirven de sombrilla a más de 94 proyectos y programas, que hemos propuesto cumplir en los próximos cuatro años.

Una novedad que tenemos en nuestro PEI 23-26 es la identificación de métricas o indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés de key performance indicators). Estos indicadores servirán para medir la ejecución de nuestro PEI, los cuales están conectados con los indicadores de desempeño de los proyectos e iniciativas.

Como dicen: “lo que no se mide, no mejora”. Nosotros queremos que la SIMV y el mercado sigan mejorando; por eso nos comprometemos a medir y dar seguimiento continuo a nuestros indicadores anuales para garantizar el cumplimiento de nuestras metas.

Nuestra gestión cree en la planificación y tenemos la convicción de que cada una de nuestras iniciativas y proyectos deben tener un norte. Como depositarios de recursos públicos: financieros y humanos, debemos rendir cuentas de cómo utilizamos dichos recursos para alcanzar nuestras metas institucionales.

Agradecemos a todas las personas que acudieron a nuestro llamado, nos apoyaron y contribuyeron con sus respuestas, las cuales sirven de insumo principal al proceso de diagnóstico. Asimismo, a todos nuestros líderes que han participado con tanto optimismo y entusiasmo.

Nuestro PEI, es faro y compás de todo lo realizamos. Con mucho entusiasmo compartimos el producto de un gran ejercicio de planificación estratégica y con el cual nos estaremos conduciendo en los próximos años.

---

**Ernesto Bournigal Read**

superintendente del Mercado de Valores



PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(2023–2026)

## I. CONTEXTO



## 1.1. Introducción

Nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), representa una hoja de ruta clave, para guiar las acciones y objetivos de esta institución reguladora en el corto, mediano y largo plazo. Este ejercicio de planificación se ha concebido como un instrumento integral que busca fortalecer nuestro accionar dentro del mercado de valores dominicano, con el propósito de fomentar su desarrollo, transparencia y generar cada vez una mayor confianza entre los agentes económicos y población en general.

El mercado de valores de la República Dominicana impulsa el crecimiento económico del país al habilitar herramientas propicias para la diversificación eficiente de los recursos destinados al desarrollo de proyectos de inversión y financiamiento empresarial. La SIMV, dada su naturaleza, desempeña un rol esencial en el mantenimiento de la estabilidad,

correcto funcionamiento, protección a los derechos de los inversionistas, así como el fomento de condiciones para una sana competencia y un ambiente favorable para el crecimiento sostenible de la economía, protegiendo los intereses colectivos y el despliegue de la política pública.

Para la formulación de los lineamientos del plan estratégico de la SIMV, se ha partido de la base de un proceso participativo con actores internos y externos que ha permitido identificar y validar los principales ejes y objetivos que han sido considerados para la formulación de la estrategia, así como los desafíos y oportunidades dentro del contexto de la dinámica actual del mercado de valores dominicano. Este ejercicio de planificación, se ha cimentado sobre un análisis de datos y una evaluación colectiva de la situación actual que ha permitido validar la filosofía institucional de la SIMV e identificar los ejes que han dado pie a la formulación.

El producto de esta formulación refleja el compromiso de la SIMV de ser y desarrollarse como una entidad proactiva con visión a largo plazo, innovadora y capaz de adaptarse a las dinámicas cambiantes del mercado financiero dominicano, que no es otra cosa que atender los complejos retos que presenta un entorno económico en crecimiento y más vinculado a una realidad internacional cada vez más volátil, interdependiente y tecnológicamente avanzada.

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana busca consolidar su posición como un ente regulador técnicamente robusto, confiable y eficaz, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo institucional del Estado Dominicano, así como al bienestar de sus ciudadanos.

## 1.2. Propósito y alcance del documento

El presente documento tiene como objetivo presentar un análisis detallado del proceso de formulación del nuevo PEI de la SIMV para la vigencia 2023-2026 y que incluye los principales elementos que hacen parte del ambiente externo e interno, la revisión y actualización de su filosofía, la identificación de los ejes estratégicos, principales acciones y proyectos estratégicos priorizados, que, en conjunto, definen el accionar institucional.

Este ejercicio pudo ser posible gracias a un intenso trabajo participativo, liderado por las máximas autoridades de la SIMV y apoyado por el equipo consultor que ha permitido construir un proceso de

planificación basado en información clave, tanto interna como externa, la identificación de oportunidades y desafíos para la SIMV de cara al desarrollo actual y el futuro.

El génesis de este documento, es una semblanza del contexto alusivo al mercado de valores en la República Dominicana, así como del proceso metodológico que ha dado pie a la formulación del nuevo PEI 2023-2026, y una reseña al enfoque de la planificación estratégica vinculada a la gestión pública, así como el descriptivo de la reformulación de la Misión, Visión y Valores, seguido de la formulación de los Ejes estratégicos que dan paso a la

propuesta estratégica de objetivos acciones y proyectos.

Finalmente, y a modo de anexos, se incluyen las principales matrices e instrumentos utilizados para el levantamiento de información que permitieron la formulación del presente PEI.

## 1.3. Términos y definiciones

- **Actividad:** conjunto de operaciones o tareas para el logro de las acciones estratégicas propuestas en el PEI.
- **Acciones estratégicas:** conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta objetiva determinada.
- **Agente económico:** es toda persona física o jurídica que participa de algún modo o en alguna parte, del proceso de una actividad económica, en este caso: que participa directa o indirectamente del mercado de valores, a su vez, sujeto de supervisión y regulación.
- **Cronograma:** esquema estructurado donde se distribuye y organiza en forma de secuencia temporal, el período donde se debe dar cuenta del logro de las metas, así como el cumplimiento de hitos, productos y proyectos vinculados al PEI.
- **Ejes estratégicos:** principales propósitos que dan sentido y orientación a la formulación estratégica priorizada por la institución.
- **Grupo de interés:** son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios, e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública estatal.
- **Indicadores:** es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto, el cumplimiento de los resultados previamente definidos en el PEI, así como el cumplimiento de objetivos, metas y/o acciones estratégicas.
- **Medios de verificación:** fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.
- **Mercado primario:** es aquel en el que empresas y bancos necesitan adquirir financiación rápida, emitiendo valores de deuda (bonos) o a través de valores de riesgo (acciones).
- **Mercados secundarios:** son lugares físicos o virtuales-electrónicos donde se efectúa la negociación de los activos financieros ya emitidos a partir de la oferta y la demanda efectiva que realizan los inversores interesados en dichos títulos.

- **Meta:** constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el PEI.
- **Misión:** expone el porqué, de la existencia de la organización y el qué debe hacer. Describe qué hace la organización, cuáles son sus clientes y recursos para el logro de sus resultados.
- **Objetivo estratégico:** es la descripción del propósito a ser alcanzado, el cual es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, que se establecen de acuerdo al período previamente establecido para la ejecución del PEI.
- **Planificación estratégica:** es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y las demandas que les impone el entorno para lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** es el plan estratégico establecido para las instituciones del sector público y que se constituye en la herramienta básica para la planificación de acciones y ejecución de recursos vinculados a los propósitos de la gestión pública y el despliegue operativo de las políticas públicas.
- **Plan Operativo Anual (POA):** es la expresión operativa del PEI formulado con periodicidad interanual y que contiene las principales acciones, metas, recursos e indicadores vinculados a los objetivos y ejes estratégicos que componen el PEI.
- **Recursos:** factores que combinados son capaces de generar valor en los procesos de producción de bienes y servicios. Estos pueden ser: humanos, financieros o tecnológicos.
- **Requerimiento financiero:** supone la cuantificación económico-monetaria requerida como inversión o financiamiento para posibilitar el logro de los resultados/productos y metas.
- **Requerimiento no financiero:** están referidos a la creación de condiciones relacionadas a gestiones, acuerdos, coordinaciones, etc., que se requieren realizar o establecer para posibilitar el logro de los resultados/productos y meta del plan.
- **Responsable:** se refiere al área funcional que tendrá a su cargo un resultado/producto determinado para su cumplimiento, para lo cual debe dar cuenta de sus niveles de logro en las reuniones de monitoreo y evaluación.

- **Resultado:** es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución, entrega, y de las medidas de política que los acompañan.
  - **Tarea o actividad:** se refiere a las acciones operativas que deben realizarse en un orden lógico para lograr un producto determinado, de cara a la formulación del Plan Operativo Anual (POA), derivado del PEI.
  - **Variables externas:** factores generados por el entorno institucional externo que están por fuera de la gobernabilidad y/o control directo de quien planifica, gerencia o coordina el PEI, pero cuya ocurrencia y/o comportamiento incide en el cumplimiento de sus objetivos.
- **Variables internas:** factores generados por el entorno institucional interno que están bajo el control y gobernabilidad directa de quien planifica, gerencia o coordina el PEI y cuya ocurrencia y/o comportamiento incide en el cumplimiento de sus objetivos.
  - **Visión:** establece la mirada estratégica de hacia dónde debe dirigirse la organización y en lo que se requiere convertir a largo plazo. Habitualmente, se construye de forma participativa y se establece teniendo como referencia un escenario óptimo y retador.

## 1.4. Documentación legal vinculante

Para la realización del ejercicio de formulación del PEI de la SIMV 2023-2026, se consideró el siguiente marco normativo:

- Constitución de la República Dominicana

- Ley **163-21**, de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública.

- Ley **249-17** o Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana que deroga y sustituye la Ley 19-00 del año 2000, fortaleciendo la protección a los inversionistas minoritarios en la República Dominicana y adoptando los principios internacionales de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés). Esta ley otorga al Consejo Nacional del Mercado de Valores y a la SIMV una amplia potestad para regular y dictar las normas que le den sustento legal a las figuras que sean necesarias para el desarrollo del mercado.

Sin embargo, existen otras series de normativas indirectamente alusivas al funcionamiento del mercado de valores per se, los cuales establecen cambios en el mercado regulatorio de forma indirecta, que afectan el uso de valores o bienes financieros y que se tranzan en el mercado o en el manejo financiero de los agentes económicos participantes, tales como:

- Ley **87-01**, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Particularmente en lo que se refiere al manejo de inversiones y rendimientos financieros provenientes de la operación de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP.
- Ley **146-02**, sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.
- Ley **189-11**, que determina el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
- Ley **47-20**, de alianzas público-privadas, que, entre otros aspectos, regula a las empresas o agentes del sector público no financieros que encargan a agentes privados, bajo la modalidad de alianzas público-privadas, el diseño, la construcción, la operación, la reparación, la expansión o el mantenimiento de un bien de interés social o la prestación de un servicio de igual naturaleza.
- Ley **183-02**, encargada de regular el sistema monetario y financiero de la Republica Dominicana.

## 1.5. El mercado de valores de la República Dominicana en cifras

Nuestro mercado de valores exhibe buen dinamismo y un sostenido crecimiento. Actualmente, se encuentra en una posición muy favorable, con suficientes niveles de solvencia, tasas de crecimiento elevadas y un entorno macroeconómico estable. Este panorama señala a los inversionistas locales y extranjeros una oportunidad de rentabilizar su capital vía el mercado de valores dominicano, que se consolida como una potente herramienta de desarrollo de la economía nacional.

Este desempeño y el buen manejo por parte de los hacedores de políticas económicas se evidencian en indicadores como el Riesgo País Dominicano, que, de acuerdo con las estadísticas publicadas por J.P. Morgan, se mantiene por debajo del promedio global y regional.

### El riesgo país de la República Dominicana es menor al promedio global y de otros países de la región.



El EMBI es la diferencia (SPREAD) entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados "libres" de riesgo. (Tasa bonos del tesoro + EMBI de país determinado) = la tasa mínima que exigiría un inversionista para invertir en ese país.

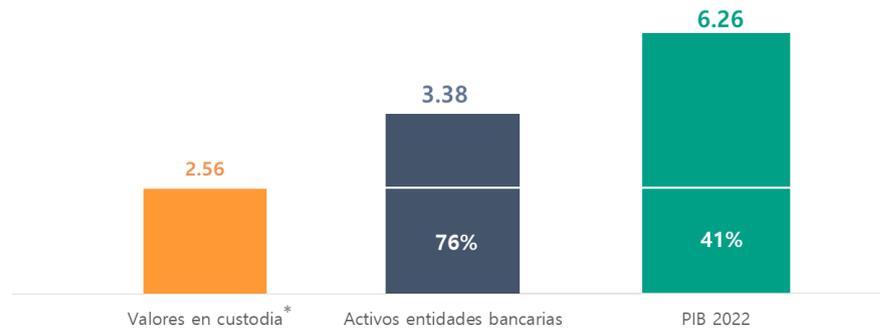
*Serie histórica spread del EMBI. Enero 2018-Julio 2023. Fuente: J.P Morgan. Oportunidades para la inversión extranjera en el mercado de valores dominicano.*

## Tamaño y evolución del mercado

El mercado cuenta con 304 valores de oferta pública en circulación al 31 de agosto de 2023, cuyo monto nominal total asciende a 2.56 billones de pesos. Para dimensionar esta cifra, la comparamos con los activos de las entidades financieras reguladas y con el Producto Interno Bruto del año 2022. La razón equivale a un 76 % en el caso de los activos bancarios y alrededor del 41% del PIB 2022.

Este monto bajo custodia, que no incluye las cuotas de los fondos abiertos, ha tenido un crecimiento promedio anual de 22 % entre 2013 y 2022. La tasa de crecimiento más baja fue de 13 % en 2018 y la más alta de 32 % en el 2020. Si asumimos una tasa de crecimiento constante de 15 %, se proyecta que el mercado estaría superando los 5 billones de pesos para el 2028.

Para poner en perspectiva el tamaño de ese segmento del mercado, lo comparamos con los activos de las entidades financieras reguladas (corte agosto 2023) y el Producto Interno Bruto (PIB).



Valores en custodia. Fuente: SIMV.  
Oportunidades para la inversión extranjera en el mercado de valores dominicano

\*No incluye fondos abiertos

**Valores en circulación por emisor**  
Al 31 de agosto de 2023  
(montos expresados en millones DOP)

Emisor	Monto	Porcentaje
Ministerio de Hacienda (MHRD)	1,221,118	47.71%
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	1,022,560	39.95%
Fideicomiso RD Vial	24,608	0.96%
Banco de Reservas de la República Dominicana	20,000	0.78%
César Iglesias, S.A.	17,940	0.70%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía	15,074	0.59%
Banco Popular Dominicano	15,000	0.59%
Dominican Power Partners	14,795	0.58%
FIC Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas	14,041	0.55%
Banco Múltiple BHD	13,000	0.51%
Fideicomiso de OP de Valores Accionarios Rica 03 Fu	10,753	0.42%
Asociación Popular Ahorros y Préstamos	10,700	0.42%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	8,810	0.34%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	8,286	0.32%
FIC de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	7,261	0.28%
Otros emisores	135,565	5.30%
<b>Total de custodia en circulación</b>	<b>2,559,511</b>	<b>100.00%</b>

La oferta del mercado sigue principalmente constituida por valores gubernamentales, sin embargo los fondos de inversión, los fideicomisos y los emisores corporativos siguen ganando terreno como receptores de capital y movilizadores de la inversión privada.

En la última década, el número de emisores corporativos ha incrementado notablemente, pasando de 23 en el 2013 a 41 en el 2023. En ese período, dichas empresas levantaron aproximadamente DOP\$ 154,221.81 millones para financiar sus operaciones, reestructurar su cartera de deudas y desarrollar nuevos proyectos.

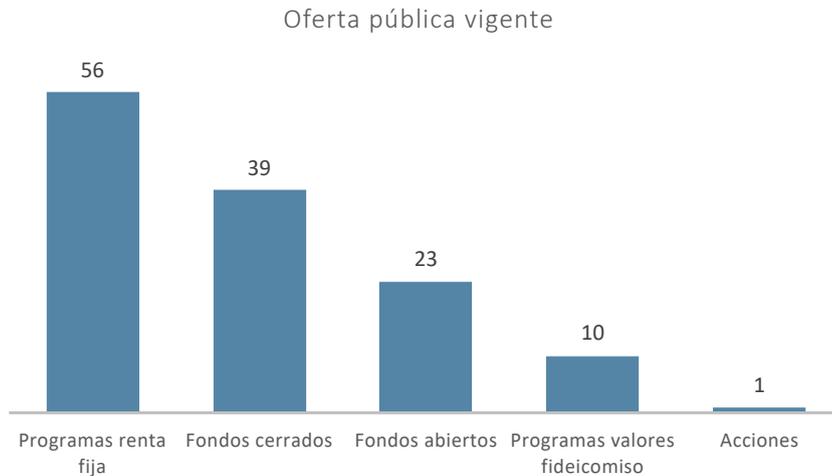
Emisores privados inscritos en RMV



**+5 emisores diferenciados,**  
entre ellos Ministerio de Hacienda y BCRD

**El mercado dominicano ofrece +130 opciones de inversión, a la fecha, de parte de emisores, fondos de inversión y fideicomisos.**

A la oferta pública inscrita se le suma la oferta de emisores diferenciados.



Hoy día, los emisores son sólo una parte de la curva total de la oferta en el mercado de valores. La otra parte que adquiere cada vez mayor importancia, son los patrimonios autónomos que, según su tipo, ofertan cuotas de fondos abiertos, cuotas de fondos cerrados y valores de fideicomisos, tanto en modalidad renta fija, como renta variable.

**2023**

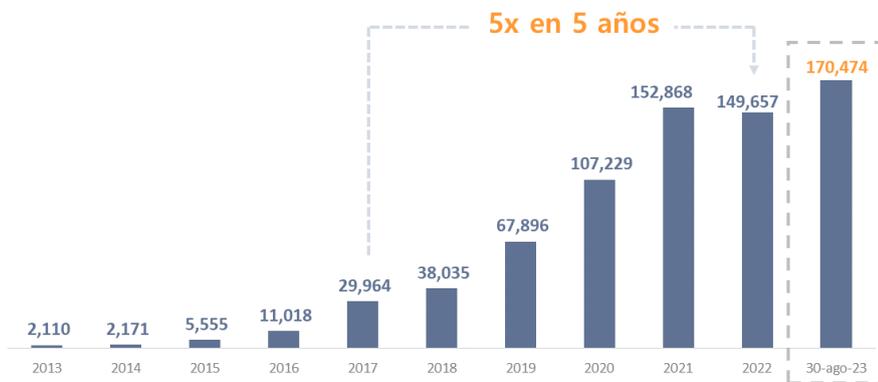
El mercado marca un nuevo hito con las emisiones de dos ofertas públicas de acciones, a manos de César Iglesias y el Banco Promérica. La primera, con acciones comunes; y, la segunda, con acciones preferidas.

## PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

**DOP 170,474 millones** bajo administración de los fondos de inversión, al finalizar agosto 2023.

**Aprox. 2.5% del PIB.**

Valores en DOP millones.



Los patrimonios autónomos también han tenido un buen desarrollo desde su introducción en mayo del 2013 con los fondos de inversión. El primer fondo colocó cuotas en mayo del 2013, y para agosto 2023, el mercado ya cuenta con 11 Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, 39 fondos cerrados y 23 fondos abiertos.

El patrimonio neto administrado por los fondos de inversión asciende a DOP170,473.80 millones al cierre de agosto 2023. Cabe destacar que, el 26 % de este monto, está concentrado en fondos abiertos equivalentes a DOP44,816.6 millones, mientras que los restantes DOP125,657.3 millones, equivalentes a un 74 %, están invertidos en fondos cerrados de distintos enfoques, entre ellos fondos de renta fija, inmobiliarios, de desarrollo de sociedades y proyectos de infraestructura energética.

## FIDEICOMISOS

Emisor	Tipo	Valor Transado/Colocaciones (en DOP Millones)
FIDEICOMISO RD VIAL	Renta Fija	27,183
FIDEICOMISO RICA 03 FU	Renta Variable	7,025
FIDEICOMISO LARIMAR I NO 04 F P	Renta Fija	5,654
FIDEICOMISO INMOBILIARIO FPM NO 02 FP	Renta Fija	815
FIDEICOMISO G PATIO 01 FU	Renta Variable	621
FIDUCIARIA POPULAR S A	Renta Variable	369
FIDEICOMISO INMOBILIARIOS BONA CAPIT	Renta Fija	250
<b>Total general</b>		<b>41,916</b>

# DOP 41,916.16 millones

Los fideicomisos que se agregaron a la oferta del mercado en noviembre de 2016, han mostrado una evolución satisfactoria. A la fecha, existen 9 fideicomisos de oferta pública registrados, de los cuales 7 han colocado un total de DOP41,916.16 millones emitiendo valores tanto de renta fija, como de renta variable.

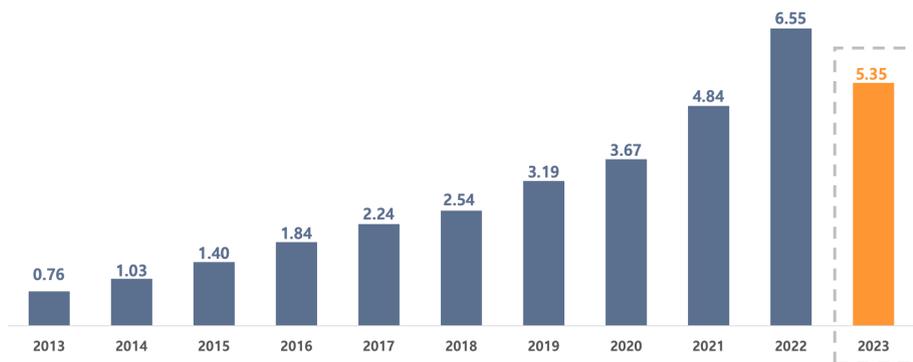


## LIQUIDEZ DEL MERCADO

El **volumen de liquidaciones** se mantiene creciendo año tras año. Las cifras al finalizar agosto 2023 ya alcanzaban 82% del total liquidado en el 2022.

Tasa de crecimiento anual ~27% anual

Valores en DOP billones



# 27%

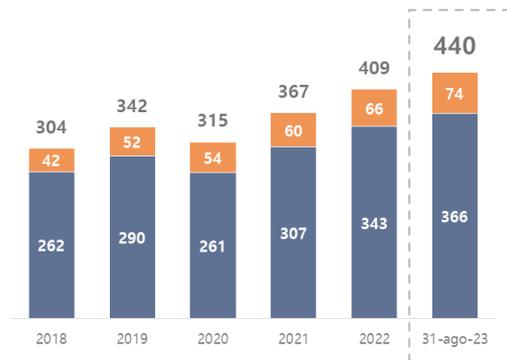
En promedio, el volumen anual liquidado ha crecido a una tasa de 27%, desde el 2013 a la fecha. Si bien todavía se observa una importante concentración en una minoría de títulos, esta variable exhibe un sano y destacado aumento, que se prevé alcanzará un nuevo récord este año.

## DOP\$5.35 billones liquidados

Entre enero y agosto del 2023, se movilizaron más de DOP 5.35 billones, poco más del doble del monto total custodiado. Comparado con el mismo período del 2022, donde se registró una cifra de DOP 3.9 billones, el volumen liquidado este año muestra un incremento cercano al 40%.

## ENTIDADES REGULADAS Y PARTICIPANTES

<b>Participantes</b>	<b>366</b>
Corredores de Valores Activos	225
Emisores de Valores	46
Promotores de Inv. Físicos Activos	26
Audidores Externos	25
Puestos de Bolsa	15
SAFI	12
Fiduciarias de Oferta Pública	4
Calificadoras de Riesgo	4
Promotores de Inv. Jurídicos	4
Bolsas de Productos	1
Bolsas de Valores	1
Depósitos Centralizados de Valores	1
Proveedoras de Precios	1
Sociedades Titularizadoras	1
<b>Patrimonios autónomos</b>	<b>74</b>
Fondos de Inversión	64
Fideicomisos	9
Valores Titularizados	1



# 440

## Entidades y personas autorizadas por la SIMV

Al cierre de agosto 2023, se tenía un total de 440 entidades y personas autorizadas por esta superintendencia a operar en el mercado. Entre ellas destacan 225 corredores de valores activos, 74 patrimonios autónomos, 46 emisores de valores, 30 promotores de fondos abiertos (26 promotores físicos y 4 jurídicos), 25 auditores externos, 15 puestos de bolsa y 12 administradoras de fondos de inversión debidamente registradas.

Adicionalmente, se encuentran otros tipos de agentes como: compañías fiduciarias, calificadoras de riesgo, promotores de inversión jurídicos, compañías titularizadoras, depósitos centralizados, bolsas de valores, bolsas de productos y proveedores de precios. Todos ellos sujetos a la regulación, autorización y supervisión de la SIMV.

## INVERSIONISTAS

La cantidad de cuentas de corretaje está en su cenit. Al 31 de agosto, existían 136, 552 cuentas y el 22% tenían valores.



Cantidad de cuentas de corretaje. Fuente: SIMV. Oportunidades para la inversión extranjera en el mercado de valores dominicano.

**168,527**  
CUENTAS DE INVERSIÓN

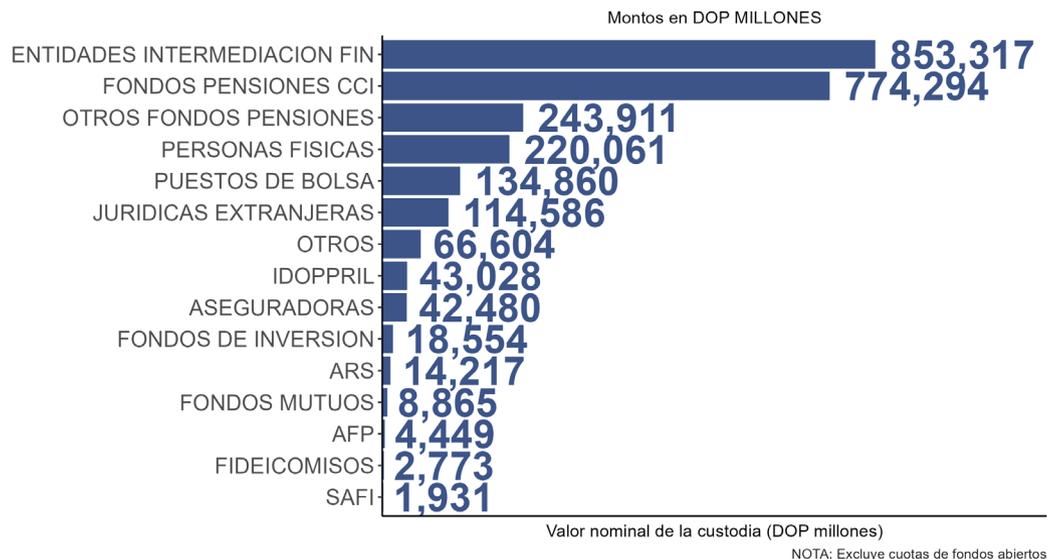
Las cuentas de corretaje han seguido una evolución similar, pasando de 26,560 cuentas en el 2014, a 136,552 para agosto 2023. Si agregamos las 31,975 cuentas en fondos abiertos, el total de cuentas de inversión asciende a 168,527.

**120,352**

Inversionistas

Al 31 de agosto del 2023, existían 120,352 inversionistas registrados. Nueve años atrás, esta cifra era de sólo 20,894 personas. Esta expansión evidencia la separación por tipo inversionista se ha mantenido relativamente estable desde el inicio, siendo el 97 % de los inversionistas personas físicas y el 3 % personas jurídicas.





Al analizar la tenencia de los 2.54 billones en circulación entre las 30,529 cuentas que tenían valores, se destaca la participación de 5 grupos de inversionistas. El 33 % del valor total estaba concentrado en entidades de intermediación financiera. Cabe destacar, que este grupo incluye a los bancos múltiples, bancos de ahorros y créditos, así como asociaciones de ahorros y préstamos.

Dentro del universo de los Inversionistas en el Mercado de Valores Dominicano, compuesto por personas físicas y entidades jurídicas, se destacan cuatro (4) grandes grupos, en los cuales está el mayor volumen de pesos dominicanos invertidos en instrumentos financieros. En orden ascendente, se muestran a continuación:



### Entidades de intermediación financiera

Poseen unos DOP 853,317 millones invertidos en instrumentos financieros dentro del mercado de valores.



### Fondos de pensiones

Cuyos portafolios agregados alcanzan los 1.02 billones, equivalentes al 40% del monto bajo custodia.



### Personas físicas

Poseen 220,061 millones de pesos invertidos en instrumentos del mercado de valores.



### Puestos de bolsa

Poseen DOP 134,860 millones invertidos en valores locales.

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) enfrenta diversos retos en su rol como ente regulador y supervisor del mercado de valores, que, en conjunto, significa regular agentes económicos de diversa naturaleza y complejidad que participan de un mercado altamente dinámico y sujeto a variables tanto internas como externas, no siempre fáciles de predecir ni controlar. Estos desafíos pueden variar a lo largo del tiempo y estar sujetos a cambios en el entorno económico, tecnológico y político.

Algunos de los retos más relevantes son:

» **Fomentar la transparencia y la confianza:** la SIMV debe trabajar en promover una mayor transparencia en el mercado de valores dominicano, tanto en los procesos regulatorios como en la divulgación de información, por parte de las entidades supervisadas. Una mayor transparencia contribuye a generar confianza entre los inversionistas y fortalece la percepción del mercado como un entorno seguro para la inversión.

» **Supervisar la innovación financiera:** el avance de la tecnología para mejorar y facilitar los procesos de supervisión, a través de las he-

rramientas Suptech y la aparición de nuevas formas de financiamiento, como las plataformas de financiación colaborativa crowdfunding, presentan retos importantes para la SIMV siendo fundamental crear los mecanismos regulatorios y de supervisión con capacidad de adaptarse a estos avances, permitiendo, a su vez, que la implementación de los mismos pueda mitigar los riesgos inherentes al desarrollo de estas tecnologías y, a la vez, procure la protección de los derechos de los inversionistas.

» **Protección del inversionista:** la protección de los derechos e intereses de los inversionistas es una prioridad para la SIMV, por lo que es necesario establecer mecanismos eficaces para prevenir prácticas fraudulentas y asegurar que los inversionistas cuenten con información adecuada para tomar decisiones informadas.

» **Fortalecimiento del marco regulatorio:** la actualización y mejora continua del marco regulatorio es esencial para mantener la eficiencia y competitividad del mercado de valores dominicano. En este sentido, la SIMV debe evaluar periódicamente las normativas existentes, adaptarlas a las mejores prácticas internacionales y a las necesidades cambiantes del mercado.

» **Coordinación interinstitucional:** la cooperación con otras instituciones reguladoras y supervisores financieros es fundamental para abordar de manera integral los riesgos y desafíos del mercado de valores. La SIMV debe mantener y fortalecer la estrecha colaboración ya existente con otras instituciones del sector tales como: Banco Central, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Pensiones y otras entidades relevantes para asegurar una supervisión efectiva y coordinada.

» **Educación financiera:** fomentar la cultura financiera entre los ciudadanos es un desafío importante para la SIMV. Una mayor educación financiera contribuye a que los inversionistas y las instituciones que les apoyan tomen decisiones más informadas y conscientes, reduciendo así la probabilidad de caer en esquemas de inversión riesgosos o fraudulentos.

» **Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo:** la SIMV debe implementar mecanismos sólidos y trabajar coordinadamente con otras instituciones reguladoras para prevenir el uso del mercado de valores con fines ilícitos, como el lavado de

dinero y el financiamiento del terrorismo. En este sentido, es esencial establecer controles adecuados y realizar una supervisión efectiva para proteger la integridad del sistema financiero.

» **Desarrollo de mercados secundarios:** promover el desarrollo de mercados secundarios y transparentar, aún más, el precio de las transacciones. Un mercado secundario robusto proporciona a los inversionistas una mayor facilidad para comprar y vender valores, lo que traduce en una mejora de la eficiencia y el atractivo del mercado de valores.

Para abordar estos retos principales requerirá de una gestión proactiva y una adaptación constante a las dinámicas del mercado y del entorno regulatorio, a nivel nacional e internacional, dada la creciente interdependencia entre los diversos mercados regionales y globales. La SIMV de la República Dominicana juega un papel crucial en la promoción de un mercado de valores seguro, transparente y eficiente.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI 2023-2026



## 2.1. Enfoque metodológico

El primer paso en el enfoque metodológico fue realizar un análisis exhaustivo del entorno interno y externo de la SIMV. Esto incluyó la evaluación de las regulaciones vigentes, los avances tecnológicos, las tendencias del mercado de valores, la situación económica nacional e internacional, los riesgos y oportunidades, así como los recursos y capacidades internas de la institución. Este diagnóstico inicial proporcionó una visión clara del estado actual del SIMV y se utilizó como base para la definición de los ejes y objetivos estratégicos, así como las líneas de acción.

Durante la fase de diagnóstico, se revisó el Plan Estratégico 2019-2022, con el objetivo de encontrar un punto de partida entre los avances del plan anterior y la situación actual de la institución. Asimismo, este análisis se realizó a través de reuniones ampliadas y focalizadas con los miembros del Despacho, así como con los directores y encargados de cada área.

Una vez completado el diagnóstico, se establecieron los ejes y objetivos estratégicos de la SIMV. Estos objetivos son específicos, medibles,

alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo. Se involucraron a los directivos y demás actores clave en esta etapa para asegurar que los objetivos reflejen la visión y misión de la institución.

Con los objetivos estratégicos definidos, se identificaron las iniciativas y proyectos necesarios para alcanzar los mismos. Cabe destacar, que estas iniciativas abarcan áreas como la mejora de procesos internos, implementación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la supervisión y regulación, el fomento de la educación financiera, entre otras.

Una vez definida la primera versión de la matriz de iniciativas y proyectos, se realizó una revisión interna y se asignaron las prioridades para cada una, de tal manera que en una siguiente versión estuvieron claramente definidas las iniciativas que serán abarcadas por los departamentos responsables, así como los departamentos de apoyo, lo cual permitió realizar reuniones focalizadas, donde fueron definidos indicadores de medición y seguimiento, tiempo de finalización de cada iniciativa o proyecto, así como los recursos a considerar en el presupuesto a asignar para cada iniciativa.

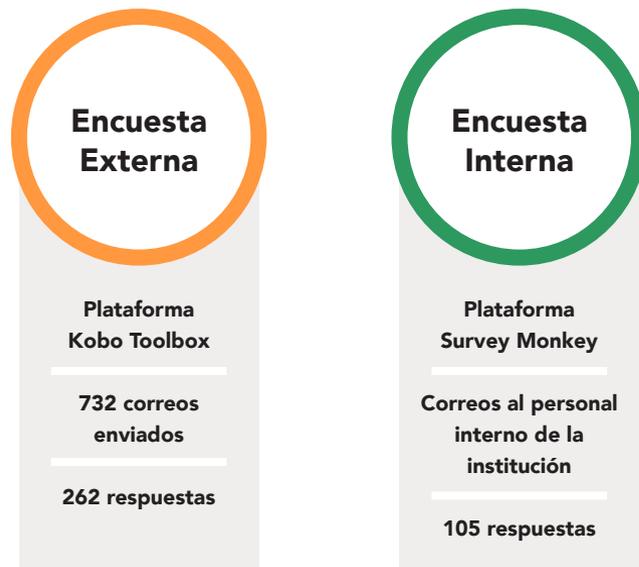
Este consenso con cada área, permitió obtener la versión preliminar del Plan Operativo 2024, validando que las prioridades y tiempos asignados hayan sido correctamente asignados. Posteriormente fue compartida la versión final con los directores y encargados de cada área para la comunicación correspondiente a cada equipo.

Finalmente, es importante resaltar el involucramiento de los responsables de cada departamento y de la Dirección de Planificación y Desarrollo durante cada etapa del proceso, lo cual facilitó el proceso de aprobación por parte de la Alta Dirección.

## 2.2. Instrumentos utilizados

Con el objetivo de brindar una visión interna y externa que complemente los insumos para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se consideraron las siguientes herramientas de recopilación de información:

» **Encuestas:** se utilizó esta metodología para la recopilación de información, con el objetivo de obtener la mayor cantidad de opiniones sobre el rol que cumple la Superintendencia del Mercado de Valores, la comunicación e indicadores estadísticos que ofrece esta institución a sus participantes y mercado en general, así como las recomendaciones y sugerencias para el período 2023-2026.



Por otro lado, en el caso de los actores externos, se consideraron los participantes que componen el mercado, dentro de los cuales están:

- Puestos de bolsa
- Administradoras de fondos de pensiones
- Inversionistas
- Sociedad administradora de fondos
- Promotor de inversión
- Corredor de valores
- Emisor de valores
- Entidad de intermediación financiera
- Entes reguladores del sistema financiero
- Calificadoras de riesgo y firmas de auditoría
- Fiduciaria de oferta pública
- Técnicos de instituciones reguladoras
- Economistas
- Abogados
- Inversionistas
- Accionistas
- Directivos y ejecutivos

» **Entrevistas dirigidas:** con relación al método de recopilación de información, se preparó una guía de doce preguntas realizadas de manera presencial, para recabar de manera directa los insumos

estratégicos de este proyecto, ya que esta herramienta fue utilizada con las autoridades institucionales: superintendente, intendente, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación y Desarrollo.(Ver Anexo 2).

Cabe destacar que, estas entrevistas estaban orientadas a identificar las fortalezas y debilidades de la institución. Adicionalmente, se abordaron los objetivos a mediano y largo plazo que la Superintendencia debería proponerse para el período 2023-2026, así como los aspectos de mejora que se requieren para alcanzar dichos objetivos.

Finalmente, se recopilaban las experiencias respecto a ejercicios de plan estratégico realizados anteriormente, así como las expectativas y deseables que se requerían para este nuevo ejercicio.

» **Grupos focales:** en esta técnica de recolección de datos se realizaron varias sesiones con pequeños grupos de colaboradores, identificados como los dueños de los procesos y líderes de áreas y departamentos, con el objetivo de obtener información a través de una guía de catorce preguntas, las cuales fueron aplicadas a través del uso de la herramienta Mentimeter.com, generando una discusión posteriormente con base en las respuestas recopiladas. (Ver Anexo 3).

El desarrollo de esta guía permitió a los líderes de cada área, visualizar los objetivos y principales retos que sus unidades tiene dentro de la

organización, con miras a lograr los resultados esperados, así como las expectativas y sugerencias para el ejercicio del plan estratégico que estaba próximo a desarrollarse.

Las áreas y departamentos que participaron en este ejercicio fueron:

- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Participantes
- Dirección de Oferta Pública
- Coordinación de Despacho del intendente
- Dirección Jurídica
- Dirección de Prevención de Delitos de Mercado de Valores
- Departamento de Registro
- Departamento de Protección y Educación al Inversionista
- Dirección de Regulación e Innovación
- Dirección de Comunicación
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Tecnología

» **Sesión institucional:** fue llevado a cabo un encuentro estratégico con la participación de los miembros del Consejo Nacional del Mercado de Valores, todos los directores, encargados y niveles que

contribuyen en el día a día de cada dirección y departamento. Esta sesión se realizó fuera de la institución, con el objetivo de obtener la total atención de los participantes para que en un trabajo en equipo fuese posible revisar:

- **Filosofía estratégica:** Visión, Misión y Valores institucionales
- **Análisis FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- **Análisis PEST:** Factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos que influyen en el cumplimiento del Plan estratégico institucional
- **Ejes estratégicos**
- **Objetivos estratégicos**
- **Iniciativas que responden al cumplimiento de cada objetivo estratégico.**

» **Sesiones internas:** una vez realizado el trabajo grupal, la Dirección de Planificación y Desarrollo, en conjunto con el intendente, realizaron un análisis profundo de los resultados obtenidos para asegurar que la matriz de iniciativas respondiera a la filosofía estratégica inicialmente planteada. Posterior a esto, se presentó la matriz de iniciativas y el resultado final de la sesión institucional al superintendente, quien en conjunto con el intendente asignaron las prioridades correspondientes a cada proyecto e iniciativa.

Asimismo, posterior a las sesiones focalizadas, se realizaron revisiones internas para validación y aprobación de dicha matriz.

» **Sesiones focalizadas:** con la matriz de proyectos e iniciativas y las prioridades asignadas, se planificó una agenda de sesiones focalizadas con cada área para aprobación final de los proyectos e iniciativas 2024, así como asignación de tiempo, indicadores de seguimiento y elementos a considerar en el presupuesto de cada dirección y departamento.



PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(2023–2026)

### III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



## 3.1. Principales variables del entorno externo

### AMENAZAS:

- Incremento de esquemas fraudulentos, producto de la informalidad y falta de educación.
- Amenaza económica, producto de la inflación de los mercados internacionales.
- Presupuesto insuficiente para la operatividad.
- Imposibilidad de implementar cambios organizacionales para solventar plan estratégico.
- Posibles cambios en la gobernanza institucional, incluyendo el estatuto laboral.
- Cambio en el Gobierno y recomposición en el Poder Legislativo.
- Normativas no alineadas a las nuevas tecnologías e innovación.

AMENAZAS: se refiere a los factores externos que podrían representar obstáculos o riesgos para la SIMV. Estas amenazas pueden incluir: cambios en la legislación, la volatilidad económica, la competencia con otras instituciones financieras, entre otros.

### OPORTUNIDADES:

- Tecnologías para la Supervisión (SUPTECH).
- Mejora de las estadísticas del mercado.
- Emisiones de acciones.
- Integración de mercados.
- Internacionalización de valores.
- Estabilidad política y mejora de indicadores de gobernabilidad y transparencia.
- La alianza por la democracia (Panamá, Costa Rica, República Dominicana).
- Migración de capital proveniente de países económicamente inestables.
- Integración de bolsas de valores hispanoamericanas.
- Atractivo económico de República Dominicana.
- Población en crecimiento.
- Oportunidades de inversión extranjera.
- Mejorar la educación sobre mercado de valores.

OPORTUNIDADES: se identifican las condiciones externas favorables o tendencias que la SIMV puede aprovechar para su beneficio, por ejemplo: la adopción de nuevas tecnologías en el mercado financiero, cambios regulatorios favorables o el crecimiento económico del país.

## 3.2. Principales variables del entorno interno

### FORTALEZAS:

- Supervisión basada en estándares internacionales.
- Acuerdos con organismos nacionales para supervisión consolidada.
- Cumplimiento de indicadores gubernamentales en transparencia y SISMAP.
- Acuerdos con organismos internacionales.
- Procesos internos delimitados conforme a estándares internacionales de calidad.
- Recursos humanos con perfiles adecuados.
- Marco regulatorio moderno y robusto.
- Capacidad de análisis sofisticado de riesgos financieros.
- Lealtad y compromiso institucional.
- Programas de capacitación continua.
- Programas de capacitación a los actores del mercado.

**FORTALEZAS:** son las características y capacidades internas positivas de la SIMV. Estas fortalezas pueden incluir: la experiencia de su equipo, infraestructura tecnológica avanzada, eficiencia en la supervisión, confianza pública, entre otros.

### DEBILIDADES

- Falta de reglamento de protección de los derechos de los inversionistas.
- Infraestructura física insuficiente.
- Ingresos insuficientes.
- Infraestructura tecnológica obsoleta.
- Falta de una matriz de supervisión basada en riesgos.
- Insuficiente capital humano.
- Falta de estandarización y sistematización de la información que remiten los participantes del mercado.
- Ausencia de plataforma de educación virtual de la Escuela del Mercado de Valores.
- Carencia de gobernanza institucional efectiva (definición de prioridades).
- Escala salarial poco competitiva en comparación con otros reguladores del sector financiero.

**DEBILIDADES:** se refiere a las áreas internas que requieren mejoras o enfrentan desafíos. Estas debilidades pueden abarcar aspectos como: falta de recursos, procesos obsoletos, escasez de personal capacitado, entre otros.



### 3.3. Análisis

El análisis PEST es una herramienta útil para evaluar el entorno externo en el que opera una organización y para identificar factores que podrían afectar sus operaciones y toma de decisiones estratégicas.

#### POLÍTICO

- Guerra Ucrania-Rusia.
- Elecciones RD 2024.
- Situación actual de Haití.
- Proyección de estabilidad y democracia política.
- Presiones para reforma del sistema previsional.
- Elecciones en el extranjero (Venezuela, Estados Unidos, México).
- Estabilidad política y mejora de indicadores de gobernabilidad y transparencia.
- Reforma fiscal que pudiese afectar el Mercado de Valores.
- Impacto cambio de autoridades.

En esta sección, se exploran los factores políticos que podrían afectar a la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana. Esto incluye aspectos tales como: la estabilidad política del país, la legislación y regulaciones específicas relacionadas con el mercado de valores y las políticas gubernamentales que impactan en el sector financiero.

## ECONÓMICO

- Bajo nivel de bancarización.
- Política monetaria de la FED.
- El precio de los commodities fruto de la guerra Rusia Ucrania (indirecta).
- Crecimiento del mercado laboral informal.
- El poder adquisitivo de los quintiles 1 y 2.
- Capital extranjero sucio proveniente del lavado.
- Integración de Bolsas de valores.
- La Alianza por la Democracia (Panamá-Costa Rica-RD).
- Migración de capital proveniente de países económicamente inestables.
- La caída de paraísos turísticos.
- Atractivo económico en República Dominicana.
- Oportunidades de nearshoring regional-Inversión Extranjera.
- Política cambiaria.

En este cuadrante, se analizan los factores económicos que podrían tener influencia en el desempeño de la SIMV. Esto podría incluir el crecimiento económico del país, la tasa de interés, inflación, desempleo, así como otros indicadores económicos relevantes.

## SOCIAL

- Inmigración de otras culturas al país.
- Población joven con mayor interés a incursionar en el MV.
- Población en crecimiento.
- Baja cultura de conocimiento del Mercado de Valores.
- Baja cultura de ahorro de la población.
- Alto porcentaje de analfabetismo.
- Presión para el retiro del 30 % de los fondos de pensiones.
- Cultura de empleo informal.
- Hábito de consumo no planificado.
- Desigualdad social de la población.
- Cultura hacia el dinero fácil.
- Divulgación de noticias negativas sobre el Mercado de Valores.

En esta sección, se consideran los aspectos sociales que pueden afectar el trabajo de la Superintendencia. Esto podría incluir el nivel de educación financiera de la población, la percepción del público sobre el mercado de valores, la demografía y otros factores socioculturales.

# TECNOLÓGICO

- Ataque cibernético.
- Digital blackout.
- Carencia de equipos tecnológicos.
- Descentralización de la información.
- Escape de información.
- Inteligencia artificial.
- Sistemas tecnológicos a prueba de cambios y rotación de personal.
- Planes de contingencia.
- Incrementar uso de herramientas Tecnológicas.
- Planificación de compras adecuada.
- Organización centralizada de datos.
- Incremento de medidas de seguridad.
- Robustecer la supervisión con herramientas, procesos y personal.
- Transformación digital.
- Integración del mercado.

En este cuadrante, se exploran los factores tecnológicos que podrían tener un impacto en la Superintendencia del Mercado de Valores, tales como: avances tecnológicos que cambian la forma en que operan los mercados financieros, seguridad cibernética, uso de inteligencia artificial y otras tecnologías relevantes.

## RESULTADOS ENCUESTAS EXTERNAS E INTERNA



## Resultados encuesta externa

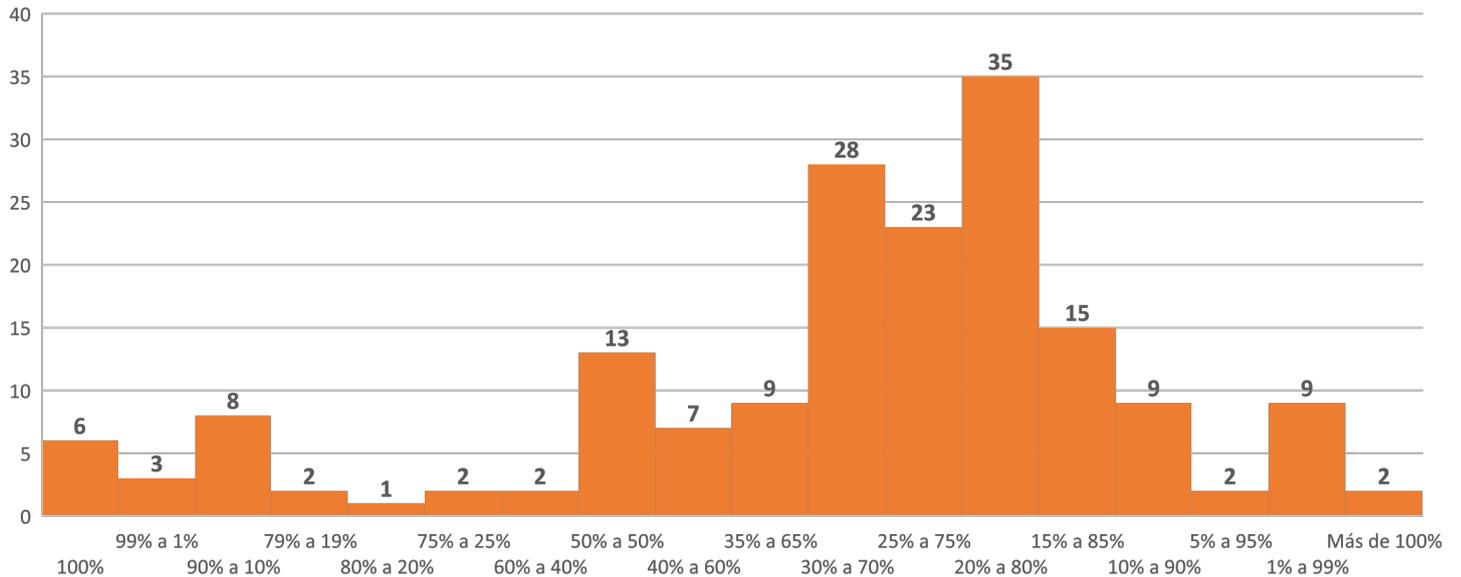
» **262** Respuestas provenientes de personas relacionadas al mercado de valores

» **62%** De las personas que respondieron, poseen entre 2 a 10 años relacionados con el mercado de valores

» **52%** De las respuestas pertenece a profesionales del área de economía y administración de empresas

» **75%** De los encuestados, entienden que el regulador debería interactuar con los inversionistas

Estimación de los encuestados externos de la relación del porcentaje de Liquidación de Valores, realizado en el mercado bursátil (MCN) versus mercado OTC.



## A nivel externo, los encuestados consideran que los principales desafíos o barreras que enfrenta el Mercado de Valores, son:

- “ Extenso proceso de onboarding para inversionistas
- “ Nuevos reglamentos como el de Protección al inversionista, Reglamento Instrumentos Extranjeros y de Derivados financieros
- “ Divulgación de los parámetros claves de las transacciones diarias
- “ La necesidad de nuevos reglamentos como el de Protección al inversionista, instrumentos extranjeros y derivados financieros
- “ Oferta de productos de inversión
- “ Proceso para aprobar nuevos instrumentos
- “ Contar con un proveedor de precios que recopile las transacciones de OTC y BVRD
- “ Costos productos de la regulación
- “ Transparencia e información para toma de decisiones
- “ Elevar el nivel de tecnicismo de los participantes del mercado de valores
- “ Innovación dentro del mercado
- “ Mayor eficiencia e institucionalidad
- “ Más acciones y políticas públicas para el fomento de más emisores en el Mercado de Valores
- “ Simplificar los procesos para los inversionistas
- “ Educación sobre el mercado de valores y educación financiera
- “ Prever mejor las necesidades del mercado de valores

## Resultados encuesta interna



105

Respuestas por parte de los colaboradores de la Superintendencia del Mercado de Valores.



59%

De los colaboradores que respondieron, poseen entre 2 a 10 años relacionados con el mercado de valores.



49%

De las respuestas, proviene de nuestras áreas misionales.

## Encuesta interna-principales desafíos

Nuestros colaboradores, consideran que estos son los principales desafíos o barreras que enfrenta el Mercado de Valores

El desarrollo tecnológico

Reducción en el SLA del proceso relacionado a las emisiones y la apertura de cuentas de corretaje

El mercado accionario

Transparencia e información para la toma de decisiones

La educación financiera para inversionistas como para los ciudadanos. Sumado a esto, la promoción del mercado de valores

## Encuesta interna de productos financieros no ofertados

¿Cuáles productos financieros no ofertados actualmente deberíamos tener disponibles en el mercado de valores?

Acciones, futuros y opciones

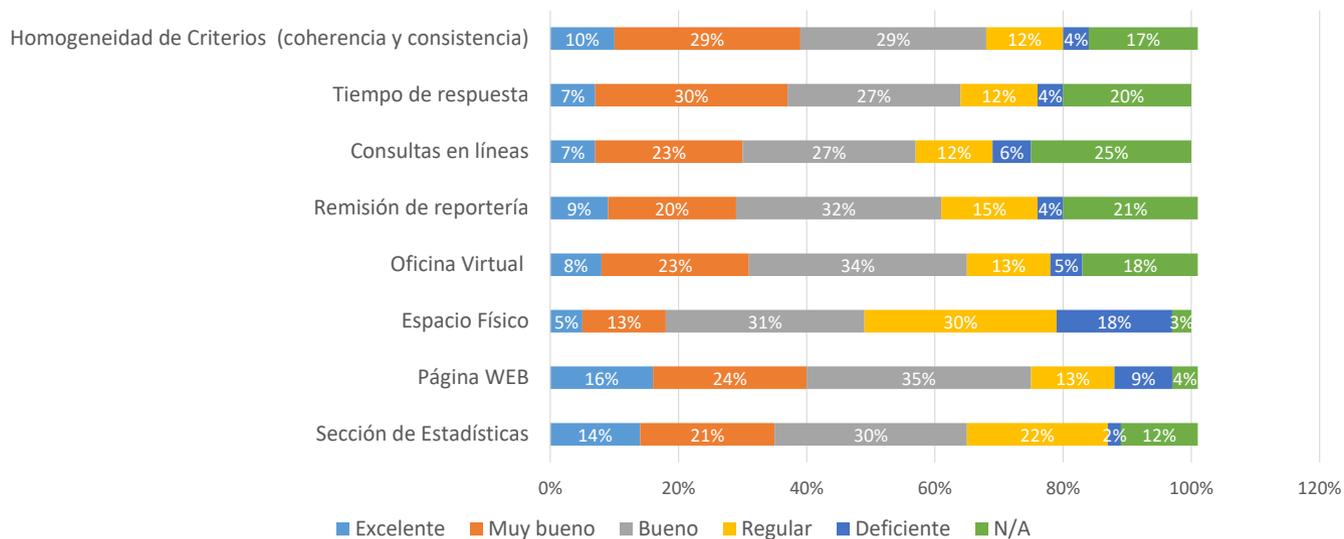
Acciones, derivados, ETFs, certificados negociables de depósito y productos FOREX

Acciones y valores titularizados

Acciones y Fondos de inversión indexados

Acciones de empresas locales y extranjeras, como por ejemplo, empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York con el Índice bursátil Dow Jones

## Evaluación de los servicios por parte de los colaboradores





PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(2023–2026)

## IV. FORMULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## 4.1. Premisas y supuestos generales del PEI

Factor	Supuesto
<p><b>Situación Económica a nivel Global</b></p>	<p>Los efectos y la desaceleración económica mundial en el año 2022, producto de la pandemia, aún prevalecen a pesar de la normalización de la cadena de suministros, de los tiempos de entrega y de los costos de envío (logística internacional).</p> <p>Aunque la inflación local está cediendo y actualmente se encuentra en el rango meta, otros países y sus bancos centrales incluyendo los Estados Unidos y la Unión Europea, continúan combatiendo con este flagelo que se mantiene limitando el poder adquisitivo de los hogares. Asimismo, el aumento de las tasas de política monetaria que los bancos centrales han realizado, han tenido un impacto en el precio de los activos financieros, principalmente, de los valores de renta fija, emitidos cuando los tipos de interés estaban en mínimos históricos.</p> <p>El impacto de las altas tasas de interés se ha extendido hasta las finanzas públicas, aumentando el costo de la deuda de las economías emergentes y limitando aún más su alcance a la hora de realizar inversiones prioritarias, según lo indicado en el Informe de Perspectiva Económica Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI).</p> <p>Bajo este panorama, el FMI prevé que el crecimiento económico mundial descienda de un 3.5 % proyectado en 2022 a un 3.0 % para los años 2023 y 2024. Asimismo, al comparar estos pronósticos con los realizados por el Foro Económico Mundial en abril de 2023, se observa que las proyecciones para este año han aumentado 20 puntos básicos y se mantienen sin cambios para 2024.</p> <p>De manera puntual, para América Latina y el Caribe se prevé que la tasa de crecimiento disminuya de un 3.9 % en 2022 a un 1.8 % en 2023. Por otra parte, se proyecta que la inflación mundial disminuya de un 8.8 % en 2022 hasta alcanzar un 6.8 % a final de este año.</p> <p>Fuente: Departamento de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos</p>

Factor	Supuesto
<p><b>Situación Económica a nivel Nacional</b></p>	<p>Se presenta una desaceleración en la economía dominicana, en conformidad con los resultados del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), el cual arroja un crecimiento acumulado de 1.4 % entre los meses de enero a mayo de 2023. Cabe destacar, que este comportamiento se atribuye a la disminución de la demanda y de la liquidez interna, debido a las medidas restrictivas de política monetaria implementadas, así como al impacto negativo de la contracción en los principales socios comerciales del país y la volatilidad en los mercados financieros globales.</p> <p>No obstante, el sistema de pronósticos del Banco Central de la República Dominicana estima que la economía experimentará una dinamización durante el segundo semestre del 2023, como resultado del impacto generado por las medidas de estímulo monetario. Esta coyuntura favorable podría llevar a un crecimiento económico de 3.0 % para el cierre de 2023.</p> <p>Estas expectativas se ven respaldadas por el impulso del sector turístico y un aumento en la inversión pública. De hecho, el Fondo Monetario Internacional (FMI) afirma que las perspectivas de crecimiento para la República Dominicana siguen siendo positivas en comparación con otras economías emergentes y en desarrollo.</p> <p>Fuente: Departamento de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos</p>
<p><b>Situación Política</b></p>	<p>La situación política actual es estable, la República Dominicana, en los últimos años ha reflejado un gran crecimiento económico, pero a la vez muestra un fortalecimiento institucional, social y político denotando que el país siga siendo un referente de democracia y estabilidad en la región.</p> <p>El año 2024 es un año electoral, para el mismo se proyecta que continuará un panorama político estable.</p>

Factor	Supuesto
<p><b>Consideraciones Especiales</b></p>	<p>Puntos claves del reporte país del FMI a República Dominicana:</p> <p>La República Dominicana ha experimentado una impresionante recuperación económica tras la pandemia y es reconocida como una de las economías más dinámicas y resistentes del hemisferio occidental. Esta recuperación, respaldada por políticas sólidas y efectos indirectos positivos, comenzó a moderarse hacia finales de 2022 debido al endurecimiento de las condiciones financieras y la disminución de la demanda mundial que contribuyeron a aliviar las presiones inflacionarias.</p> <p>A pesar de esta moderación, el sector financiero dominicano sigue siendo fuerte, con instituciones bien capitalizadas, líquidas y rentables. En 2022, el déficit por cuenta corriente aumentó hasta el 5.6 % del PIB, sin embargo, fue financiado en su mayor parte por la Inversión Extranjera Directa (IED), lo que indica la capacidad del país para mantener un sólido acceso al mercado. De cara al futuro, se prevé que la tasa de crecimiento se desacelere ligeramente, del 4.9 % en 2022 a alrededor del 4 % en 2023, pero se espera que vuelva a la tendencia en 2024 a medida que se recupere el crecimiento mundial. De igual modo, se espera que el déficit por cuenta corriente se reduzca a medio plazo, impulsado por una disminución de los precios de los productos básicos, sumado a una mejoría de las exportaciones y de los ingresos por turismo que traerá consigo la recuperación económica mundial.</p>
<p><b>Situación Política</b></p>	<p>En los principios que expresa la Organización Internacional de Comisiones de Valores para los reguladores, establece que “El regulador deberá tener los poderes adecuados, los recursos apropiados y la capacidad para desempeñar sus funciones y ejercer sus poderes”. En este sentido, la Superintendencia del Mercado de Valores está embarcada en continuar la gestión de los recursos necesarios para mantener el crecimiento, expansión y sobre todo el desarrollo de la institución.</p> <p>A pesar del crecimiento vertiginoso del mercado de valores, medido tanto por participantes inscritos, fondos administrados y valores bajo custodia los ingresos de la SIMV no han crecido en la misma proporción. Al cierre de mayo de 2023, un 26 % de los activos de la Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y un 98 % de los activos de las carteras de los fondos de pensiones se encontraban en valores negociables de oferta pública a cargo de la supervisión de la SIMV.</p>

## 4.2. Enfoque del PEI para la gestión pública

Conforme lo establece el modelo vigente de metodología para la formulación de los Planes Estratégicos de las instituciones del Estado, establecida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana, los procesos de Planificación Estratégica Institucional (PEI) tienen como parte de sus objetivos fundamentales el promover el desarrollo de procesos de mejora continua del quehacer institucional, para lo cual se requiere analizar desde el diagnóstico situacional de cada entidad, la orientación estratégica suministrada por sus respectivas autoridades.

Las principales acciones de mejora deben incluirse durante un periodo de tiempo determinado, sus objetivos, metas y proyectos relacionados, así como el grado de esfuerzo y compromiso de los distintos actores que conforman cada sector en particular y el público objetivo de cada una de las entidades del Estado que participan del proceso<sup>4</sup>.

Con base en la citada metodología, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), son el instrumento de planificación por excelencia de las instituciones del Estado, que partiendo de una

visión del sector a que pertenece, se establecen prioridades, objetivos, resultados, indicadores, metas y requerimientos de recursos para que las estructuras de gestión institucional cumplan con dichos propósitos para un período de cuatro años, que habitualmente corresponde al periodo de gestión de cada administración institucional.

Dichos Planes Estratégicos, en los casos que aplique, tienen expresión territorial, es decir una expresión nacional central y a escala regional, debiendo ser consistentes con los planteamientos político-sectoriales y técnicos, establecidos por la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales (Decreto 493-07). Son parte integral y tradicional del PEI los siguientes:

- Análisis situacional
- Políticas, programas y proyectos institucionales de mediano plazo
- Perfil de producción institucional y resultados esperados
- Estimación de recursos consistente con el perfil de producción definido

Ahora bien, por otra parte, hay una tendencia cada vez más extendida a nivel internacional de incorporar a la gestión de las instituciones del Estado y del sector público en su conjunto, instrumentos y herramientas tanto de planificación como de gestión y evaluación de resultados propias de otros sectores, que, a su vez, permitan que la gestión pública y sus resultados estén cada vez más expuestos al escrutinio público y a la validación social de sus resultados.

Esto no es otra cosa, que la directa consecuencia de recordar que, para las entidades públicas, el usuario final de sus servicios, que es el ciudadano, debe ser principal prioridad. En efecto, la adecuada planificación y uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos que hacen parte de todo proceso de gestión institucional, debe dirigirse fundamentalmente a: a) mejorar la eficiencia en los procesos de gestión y b) contribuir a satisfacer las necesidades de la sociedad a la cual se debe.

Es así como las instituciones del Estado deben mejorar sus procesos, optimizar los indicadores de gestión y aplicar modelos con estrategias de planificación que permitan ejecutar acciones de mejora permanente orientada a hacer cada vez más explícitos y tangibles sus resultados, pues cada vez más el ciudadano y la sociedad en su conjunto a la cual se deben, lo va a exigir de esa forma.

En resumen, la planificación estratégica institucional (PEI) en el sector

público comparte muchas características con la planificación estratégica en el sector privado, sin embargo presenta algunas particularidades debido a la naturaleza y objetivos propios de las organizaciones gubernamentales que, por su naturaleza y razón de ser, están directamente vinculadas a la formulación, despliegue y operativización de las políticas públicas. A continuación, se enumeran algunas de las características más importantes de la planificación estratégica en el sector público:

» **Enfoque en el interés público:** la principal diferencia entre el sector público y el privado radica en sus objetivos. Mientras que las empresas privadas buscan maximizar beneficios, las organizaciones públicas tienen como objetivo primordial satisfacer las necesidades y el bienestar de la sociedad en su conjunto. La planificación estratégica en el sector público debe estar centrada específicamente en el interés público y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

» **Participación ciudadana:** en el sector público, la participación ciudadana y en particular de los inversionistas, es esencial para garantizar que los planes estratégicos reflejen las necesidades y expectativas de la población. La inclusión de diferentes actores y grupos de la sociedad en el proceso de planificación asegura que las políticas públicas sean más representativas y efectivas.

» **Transparencia y rendición de cuentas:** la planificación estratégica en el sector público debe llevarse a cabo de manera transparente, con información clara y accesible para los ciudadanos. Asimismo, los responsables de la ejecución de los planes estratégicos deben rendir cuentas sobre los resultados y el uso de los recursos públicos.

» **Visión a largo plazo:** los gobiernos deben tener una perspectiva de largo plazo y considerar cómo sus acciones afectarán a las generaciones futuras. La planificación estratégica en el sector público se enfoca en establecer metas y políticas a largo plazo para el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. Dicho en otras palabras, pensar más en políticas de Estado perdurables, que en políticas de gobierno.

» **Flexibilidad y adaptación:** el entorno en el que opera el sector público en general es dinámico y sujeto a cambios políticos, económicos y sociales. La planificación estratégica debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a estas circunstancias cambiantes y ajustar los planes según sea necesario.

» **Asignación y uso eficiente de recursos:** los PEI en el sector público deben asegurar una asignación eficiente de los recursos disponibles, por naturaleza escasos. Dado que los recursos públicos son limitados, es esencial priorizar programas y proyectos que tengan el mayor impacto positivo

en la sociedad, por tanto, que logren alcanzar y beneficiar al mayor número de personas.

» **Coordinación interinstitucional:** en el sector público, múltiples entidades pueden estar involucradas en la implementación de políticas y programas, en ocasiones con poca articulación en las acciones que ejecutan. Un adecuado PEI debe promover la coordinación entre estas instituciones para evitar duplicación de esfuerzos y maximizar el impacto de las acciones gubernamentales.

» **Monitoreo y evaluación:** la planificación estratégica en las instituciones del Estado debe incluir mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso y el impacto de las políticas y programas implementados. La retroalimentación constante permite realizar ajustes, correctivos oportunos y mejoras en la implementación.

## Vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

### Eje I: Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores

#### Objetivo Estratégico 1.1

Supervisar utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.

#### OE: 3.1.3

Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo

#### Línea de Acción 3.1.3.1

Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.

END

## Eje II: Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo

### Objetivo Estratégico 2.1

Regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales

END

#### OE: 3.1.3

Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.

**3.1.3.1** Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos

#### OE: 3.3.1

Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.

financieros.

**3.3.1.4** Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de los mismos.

#### OE: 3.4.1

Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

**3.4.1.8** Remover los obstáculos del marco legal e institucional e impulsar la transparencia en las empresas públicas y privadas y el buen gobierno corporativo para promover el desarrollo del mercado de capitales como fuente de financiamiento a largo plazo.

## Eje III: Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores

### Objetivo Estratégico 3.1

Velar por el desarrollo de un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente

#### OE: 3.1.3

Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo

##### 3.1.3.3

Impulsar la banca de desarrollo, así como instrumentos de financiamiento a largo plazo en el sistema financiero para financiar las inversiones productivas y la incorporación del progreso tecnológico al aparato productivo nacional.

##### 3.1.3.6

Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos.

##### 3.1.3.4

Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.

##### 3.1.3.7

Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora.

END

## Eje IV: Fortalecimiento Institucional

### Objetivo Estratégico 4.1

Fortalecer la gestión y planificación institucional con enfoque a resultados y mejora continua

#### OE: 3.1.3

Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

##### 1.1.1.12

Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.

##### 1.1.1.13

Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

##### 1.1.1.3

Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

##### 1.1.1.4

Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.

END

## Eje V: Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

### Objetivo Estratégico 5.1

Transformar los recursos tecnológicos para el apoyo de la supervisión, regulación y funcionamiento de SIMV

### Objetivo Estratégico 5.2

Habilitar la innovación y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo del Mercado de Valores y la inclusión financiera

#### OE: 3.3.5

Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

#### 3.3.5.5

Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.

#### OE: 3.4.1

Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

#### 3.4.1.4

Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/o creciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde.

END

## Eje V: Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

### Objetivo Estratégico 5.3

Fomentar la cultura de sostenibilidad en la institución y el Mercado de Valores en general, para contribuir en la mitigación de los efectos de cambio climático

END

#### OE: 4.1.1

Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

#### 4.1.1.10

Incentivar el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la aplicación de instrumentos económicos y de mercado, incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio.

#### OE: 4.2.1

Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

#### 4.2.1.12

Promover la adopción, por parte de los sectores público y privado, de mecanismos de seguro y acceso a recursos financieros para mitigar los efectos de las emergencias y/o desastres a nivel nacional, regional y local.

## Eje VI: Educación y Protección de los derechos de los inversionistas

### Objetivo Estratégico 6.1

Apoyar la inclusión financiera mediante la educación sobre el Mercado de Valores

### Objetivo Estratégico 6.2

Implementar mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los inversionistas y del público en general

#### OE: 3.3.1

Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

#### OE: 3.1.3

Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.

#### 3.3.1.5

Realizar campañas de concienciación a los consumidores sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.

#### 3.1.3.7

Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora.

END

### 4.3. Importancia de un marco de propósitos y valores

Adoptar un marco de valores es fundamental en todo proceso de planificación estratégica, puesto que, se proporciona una orientación o guía ética y moral para la toma de decisiones, así como para el desarrollo de objetivos y acciones a largo plazo.

La filosofía institucional en todo PEI son principios fundamentales que rigen el comportamiento de una organización, definen su identidad y establecen las normas y creencias que guiarán el cumplimiento de su marco filosófico de actuación y razón de ser, de cara a la sociedad de la cual hacen parte.

A continuación se muestran algunas razones clave por las cuales un marco de valores es esencial en todo proceso de planeación estratégica:

- **Orientación hacia el propósito:** un marco de principios y valores ayudan a mantener el enfoque en el propósito y la misión de la organización. Son el fundamento sobre el cual se construyen los objetivos y las estrategias, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos centrales de la institución.

- **Toma de decisiones coherentes:** los valores sirven como una brújula para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización. Cuando se enfrentan opciones estratégicas, los valores ayudan a evaluar cuál opción es la más coherente con los principios fundamentales de la organización.

- **Cultura organizacional sólida:** los principios y valores forman la base de la cultura organizacional. Al incorporar los valores en la planificación estratégica, se fomenta una cultura sólida y coherente que guía el comportamiento de los colaboradores y los líderes en la organización.

- **Confianza y credibilidad:** un marco de principios y valores, claro y consistente, aumenta la confianza a nivel interno entre los miembros de la organización y a nivel externo entre los stakeholders y la comunidad. La coherencia entre los principios y valores declarados, respecto a las acciones que ejecuta la organización, aumenta su credibilidad y reputación.

● **Identificación y compromiso de los colaboradores:** los valores son un factor importante para la identificación y el compromiso de los miembros de la organización. Cuando los directivos y demás colaboradores sienten que los valores de la organización están alineados con sus propios valores personales, hay mayor probabilidad que estén motivados y comprometidos con el logro de los objetivos estratégicos.

● **Responsabilidad social y sostenibilidad:** los principios y valores, también, pueden incluir aspectos de responsabilidad social y sostenibilidad. Un marco de valores que priorice, por ejemplo, el respeto por la equidad, la transparencia en las actuaciones, el respeto por los derechos, la responsabilidad social y el bienestar de la comunidad refuerza el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible.

● **Adaptación al cambio:** los principios y valores proporcionan una base sólida para la adaptación al cambio. Cuando las circunstancias cambian o surgen desafíos imprevistos, los principios y valores institucionales si están debidamente interiorizados por todos los miembros de la organización, podrían servir como puntos de referencia para mantener la dirección y el propósito en la toma de decisiones estratégicas en momento de cambios bruscos en el entorno o situaciones de crisis.



#### 4.4. Filosofía institucional 2023-2026

La visión expresa la meta más sobresaliente y el conjunto de las aspiraciones más elevadas para la organización; establece el rumbo de ésta en un período determinado, generalmente a largo plazo. Por tanto, la visión es un enunciado aglutinador de esfuerzos y, al mismo tiempo, de motivación hacia el trabajo conjunto para un propósito superior.

Supervisar  
Regular  
Proteger



Misión



Regular y supervisar con el objetivo de lograr un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, que expanda el financiamiento a las empresas y permita la inversión del público protegiendo sus derechos.

Líderes  
Confiables  
Innovadores



Ser una Institución técnica, confiable, innovadora, con un equipo humano competente y comprometido, reconocida como líder por la calidad de la supervisión y regulación del mercado de valores.

# ética compromiso



**Técnicos:** tomamos decisiones consistentes, basadas en datos y análisis de riesgos.

**Éticos:** actuamos con transparencia, integridad y equidad para garantizar los derechos de los inversionistas.

**Comprometidos:** supervisamos, cumplimos y hacemos cumplir las normas, brindando un servicio de excelencia.

**Innovadores:** somos una Institución con la vista puesta en la mejora continua de cara al desarrollo y evolución del mercado de valores.

## 4.5. Implicaciones y grandes desafíos derivados de los objetivos estratégicos

Los ejes y objetivos estratégicos establecidos en este ejercicio de planeación, han partido de un amplio análisis de los entornos interno y externo de la SIMV, que, a su vez, han generado consenso en diversos aspectos que constituyen verdaderos desafíos tomando en cuenta la situación y recursos actuales. Estos aspectos retadores presentes en el próximo horizonte estratégico se destacan a continuación:



Tecnologías para la supervisión



Integración /  
Internacionalización  
de mercados



Amenazas económicas  
producto de la inflación  
en mercados internacionales



La emisión de acciones



Obtención de los  
ingresos necesarios  
para lograr los objetivos



Estructura organizacional  
flexible y adecuada a las  
necesidades

La adopción oportuna de herramientas tecnológicas más avanzadas y orientadas a la digitalización representa en sí misma un reto a vencer, porque de ello depende lograr mejoras e innovaciones en el servicio y en los procesos internos. Esto involucra no solamente herramientas para la supervisión eficaz, sino la adecuada preparación del personal interno y los participantes del mercado. Es una prioridad que resulta evidente en varios proyectos relativos a los ejes de supervisión basada en Riesgos del Mercado de Valores; de Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores; así como de Tecnología, Innovación y Solidaridad. Entre esos, cabe destacar el proyecto de Transformación Digital (CALVENTI).

La Integración de Mercados representa una alta prioridad y gran desafío, debido a que es un proyecto del cuatrienio estratégico que se incluye en la línea de acción de acuerdos internacionales y de supervisión. Todo esto es parte del Diálogo de Convergencia Regulatoria y Operativa de los Mercados de Capitales de Centroamérica y el Caribe (DICOMA), que busca un proceso de homologación de normas para un futuro acuerdo de integración regional.

Se trata de establecer reglas comunes para los mercados de la región y lograr la integración. La obtención de los ingresos que permitan alcanzar la meta presupuestaria de DOP\$1,500 millones en 2026, amerita una gran sincronía en la generación de ingresos y la gestión de todos los demás recursos consignados en este Plan Estratégico Institucional, que incluye el manejo adecuado de costos y gastos.

Por otro lado, los constantes cambios en la economía global y en especial la inflación en mercados internacionales, pueden significar una amenaza en el crecimiento y fortalecimiento de los mercados de valores por los potenciales impactos desfavorables en los participantes y los instrumentos de inversión.

Un evento que en el futuro inmediato representa una oportunidad, es la emisión de oferta pública de acciones, porque, sin dudas, implicará una dinamización del mercado y al mismo tiempo un reto en el rol que deberá ejercer la SIMV como organismo supervisor.

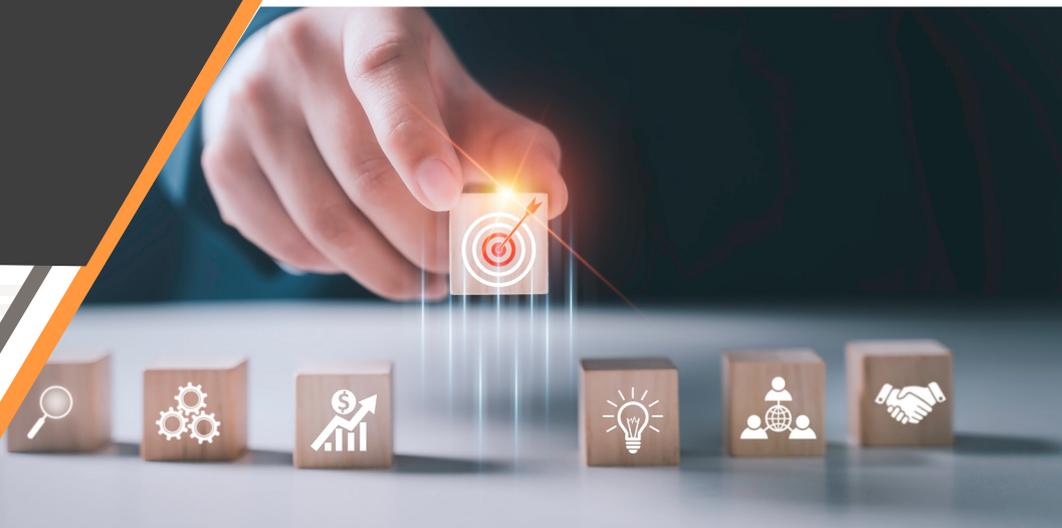
El logro de los objetivos estratégicos y proyectos de este plan trae consigo muchas necesidades de personal, innovaciones en las funciones y competencias de los colaboradores, lo que involucra establecer ajustes a la estructura organizacional de forma que la organización sea más eficiente. Esta estructura deberá responder a los procesos, a las necesidades actuales, así como a las instancias superiores y gestoras.

También, forman parte de los desafíos importantes para el éxito de este PEI, aspectos tales como emprender acciones para mejorar las estadísticas del mercado, la presencia y auge de esquemas fraudulentos de inversión y las elecciones nacionales de 2024, pues la posibilidad de cambios en el tren gubernamental puede generar incertidumbre en la continuidad de las estrategias y proyectos.



PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(2023–2026)

## V. EJES ESTRATÉGICOS



## 5.1. Descripción de los Ejes Estratégicos del PEI

Los ejes y objetivos estratégicos establecidos en este ejercicio de planeación, han partido de un amplio análisis de los entornos interno y externo de la SIMV, que, a su vez, han generado consenso en diversos

aspectos que constituyen verdaderos desafíos tomando en cuenta la situación y recursos actuales. Estos aspectos retadores presentes en el próximo horizonte estratégico, se destacan en el esquema siguiente:



## I. Supervisión Basada en Riesgos de Mercado de Valores

Es el primer y más importante eje, definido en el Plan Estratégico de la Superintendencia de Mercado de Valores, ya que está estrechamente relacionado con la misión de la institución. Este eje garantiza que en el período 2023–2026 se tomarán acciones que contribuyan a la mejora del desempeño actual de la SIMV respecto a su papel de promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.

## II. Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo

Este eje está directamente relacionado con la razón de ser de la institución. El compromiso de este eje se concentra principalmente en regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales.

## III. Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores

La intención de este eje estratégico es la búsqueda continua de la Superintendencia de Mercado de Valores para velar por el desarrollo de un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente.

## IV. Fortalecimiento Institucional

El enfoque de este eje estratégico está concentrado en fortalecer la gestión y planificación institucional, con enfoque a resultados y mejora continua. Abarca todos los proyectos e iniciativas relacionados al capital humano de la Superintendencia del Mercado de Valores, que es un eje primordial en el logro de objetivos estratégicos aspirando impactar en uno de los principales activos de la institución para obtener los resultados esperados.

## V. Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

Este eje abarca tres de los factores que apalancarán el crecimiento y logro estratégico de la SIMV y que responden a las debilidades identificadas en el análisis FODA de este Plan Estratégico, enfocándose en:

- La adopción de nuevas tecnologías y automatización de procesos, que permitan obtener mayor productividad y mejorar resultados para la consecución de objetivos estratégicos.
- Poner a disposición del mercado de valores productos innovadores, robusteciendo el mercado y posicionándose en un nivel igual o superior de los demás países de la región.
- Contribuir con el medio ambiente, iniciando con acciones internas que puedan reflejarse en los demás integrantes del mercado de valores.

## VI. Educación y Protección de los derechos de los inversionistas

Este eje estratégico promueve un compromiso constante con los integrantes del mercado de valores, en especial con los inversionistas, ya que los proyectos contenidos en este eje están enfocados en la educación continua y efectiva de los inversionistas, que busca fortalecer la confianza y presentar en

el mercado una opción adicional que dé a conocer las ventajas competitivas frente a otro tipo de inversiones. Es una educación de concepto integral, para que el inversionista pueda optar por una opción de inversión del mercado de valores, consciente del riesgo que esto conlleva.

## 5.2 Objetivos estratégicos y líneas de acción

### I. Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores

1.1

#### Supervisar

utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.

- 1.1.1 Vigilancia de los indicadores regulatorios, cumplimiento y gestión de las entidades reguladas
- 1.1.2 Implementación del modelo de supervisión basado en riesgos en todas las áreas misionales
- 1.1.3 Supervisión prudencial del Mercado de Valores
- 1.1.4 Fortalecimiento de la Supervisión en Base Consolidada
- 1.1.5 Implementación un régimen de supervisión de revisión de calidad para las calificadoras de riesgos y auditores externos
- 1.1.6 Protección de la integridad del Mercado de Valores para la detección y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás delitos financieros

## II. Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo

2.1

**Regular**  
el mercado de valores,  
en función a sus  
necesidades y demandas,  
mitigando los fallos  
y adoptando buenas  
prácticas internacionales.

- 2.1.1 Completar la regulación que exige la ley del mercado de valores
- 2.1.2. Mejorar regulación existente basada en la supervisión
- 2.1.3. Adopción de nuevas regulaciones basada en la Fintech y nuevas tendencias
- 2.1.4. Prevención y procesamiento consistente de los incumplimientos de la regulación del mercado de valores
- 2.1.5. Disuasión del incumplimiento a la regulación mediante un régimen sancionador, creible y transparente

## III. Promoción, Transparencia y Eficiencia del Mercado de Valores

3.1

**Velar**  
por el desarrollo de un  
mercado de valores  
ordenado, transparente y  
eficiente.

- 3.1.1 Publicación y Estudios sobre el Mercado de Valores
- 3.1.2 Supervisión de la conducta de los participantes del mercado con el objetivo de preservar la integridad en la negociación, evitar prácticas desleales e impedir manipulación del mercado
- 3.1.3 Promoción del Mercado de Valores

## VI. Fortalecimiento Institucional

4.1

### Fortalecer la gestión

y planificación institucional  
con enfoque a resultados y  
mejora continua.

- 4.1.1 Efectividad organizacional basada en resultados
- 4.1.2 Calidad de los Productos Institucionales
- 4.1.3 Reforzamiento del bienestar de las personas (mejores condiciones laborales competitivas, crecimiento, aspecto emocional, económico, físico, entre otros)
- 4.1.4 Restructuración de espacios físicos para optimización de los servicios
- 4.1.5 Desarrollo de las capacidades profesionales de la SIMV para una gestión por resultados.
- 4.1.6 Acuerdos internacionales de supervisión (SEC, IFC, BM, FMI CAPTAC, OCDE, IOSCO, TC)

4.2

### Generar recursos financieros

adecuados para lograr los  
objetivos institucionales

- 4.2.1 Auto sustentabilidad financiera para apoyar el desarrollo de la institución

## V. Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

### 5.1

#### Transformar los recursos tecnológicos

para el apoyo de la supervisión, regulación y funcionamiento de SIMV

- 5.1.1 Implementar plataforma para la gestión interna de desarrollos
- 5.1.2 Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas operativos
- 5.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

### 5.2

#### Habilitar la innovación

y uso de nuevas tecnologías para el desarrollo del Mercado de Valores y la inclusión financiera

- 5.2.1 Nuevos productos financieros en el Mercado de Valores

### 5.3

#### Fomentar la cultura de sostenibilidad

en la institución y el Mercado de Valores en general, para contribuir en la mitigación de los efectos de cambio climático

- 5.3.1 Fomentar la cultura de sostenibilidad de los empleados
- 5.3.2 Taxonomía verde: Políticas de Sostenibilidad

## VI. Educación y Protección de los derechos de los inversionistas

6.1

### Apoyar la inclusión

financiera mediante  
la educación sobre el  
Mercado de Valores

**6.1.1** Educación sobre el Mercado de Valores con enfoque en  
la inclusión financiera

6.2

### Implementar mecanismos

para la protección efectiva  
de los derechos de los  
inversionistas y del público  
en general

**6.2.1** Protección sobre el Mercado de Valores en la  
protección de los derechos de los inversionistas.



### 5.3. Sistema de Monitoreo y Evaluación del PEI

La implementación de la planificación estratégica no sólo requiere un exhaustivo examen y una clara definición de los objetivos a largo plazo, sino que también demanda la medición del progreso del plan. Para el período del PEI 2023-2026, se han establecido 16 indicadores que se alinean con los diferentes ejes estratégicos previamente definidos.

Indicador	2023	2024	2025	2026
<b>I. Supervisión basada en riesgos del Mercado de Valores</b>				
Cumplimiento del plan anual de inspecciones	90 %	95 %	95 %	95 %
Cumplimiento ciclo de inspección a todos los supervisados del sistema en materia prudencial y PLAFT (Acumulativo)	20 %	40 %	75 %	100 %
Inspecciones consolidadas con Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Pensiones (Acumulativo)	1	2	3	6
<b>II. Regulación y aplicación efectiva del marco normativo</b>				
Cumplimiento con la agenda regulatoria	95 %	95 %	95 %	95 %
<b>III. Promoción, transparencia y eficiencia del Mercado de Valores</b>				
Series anuales de datos publicados con base en la minería de datos (MINERVA) (Series acumulativo)	6	9	12	15
Cumplimiento de las investigaciones y Estudios sobre el Mercado de Valores	N/A	1	2	2
Cumplimiento calendario publicaciones (publicación mensual y quincenal)	100 %	100 %	100 %	100 %

Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
<b>IV. Fortalecimiento Institucional</b>					
Alcance de meta presupuestaria RD\$1,500 MM (DOP millones)	N/A	1,000	1,200	1,300	1,500
Proporción de personal técnico o de misión sobre el total de colaboradores (Ratio personal técnico / personal total)	N/A	N/A	50 %	55 %	N/A
Proporción de personal supervisor sobre el personal total (Ratio personal supervisor / personal total)	8 %	20 %	30 %	35 %	N/A
Rotación de empleados	N/A	<10 %	<10 %	<5 %	N/A
Great place to work $\geq$ 90	N/A	N/A	N/A	90	N/A
<b>V. Tecnología, Innovación y Sostenibilidad</b>					
Implementación ERP	N/A	N/A	50 %	100 %	N/A
<b>VI. Educación y protección de los derechos de los inversionistas</b>					
Cantidad de empleados públicos formados en Mercado de Valores	N/A	300	500	800	N/A
Cantidad de empleados de empresas emisoras capacitados en Mercado de Valores	N/A	300	500	800	N/A
Cantidad de inversionistas formados en el Mercado de Valores	N/A	>1,000	>1,500	>2,000	N/A



PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
(2023–2026)

## VII. ANEXOS





Descargar anexos

- Anexo 1: Guía de preguntas dirigidas a los actores clave internos y externos de la institución a través de encuestas.
- Anexo 2: Guía de preguntas dirigida a los actores clave internos, a través de entrevistas.
- Anexo 3: Guía de preguntas dirigida a los actores clave internos, a través de grupos focales.
- Anexo 4. Ejes y objetivos estratégicos junto a iniciativas y proyectos.

## Participantes ejercicio de Formulación (Encerrona)

Ernesto Bournigal  
Enmanuel Cedeño  
Mariella Troncoso  
Javier Lara  
Marcos A. Iglesias  
Abraham A. Selman Hasbún  
Fabel Sandoval  
Sandra González  
Carol Espinal  
Wilfredo Nanita  
Juan Pascual  
Paola Reyes  
Olga Nivar  
Virma Balaguer  
Eriberto Rosario  
Fior Arias  
Claudio Guzmán  
Carlos Alvarado  
Glennys Fernández  
Jenniffer Florimón  
Maricela Serrano  
Milli Núñez  
Roberto Quezada  
Leonil Corporán  
Claudia Padilla  
Desiree Martínez  
Alba Suero  
Sarah Roa  
María José Maldonado  
Miosotis Lima  
Valentín Sánchez  
Claudia Pichardo  
Lisette Ramírez  
Greilyn Lora

Despacho  
Despacho  
Despacho  
Consejo Nacional del Mercado de Valores  
Consejo Nacional del Mercado de Valores  
Consejo Nacional del Mercado de Valores  
Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores  
Dirección de Planificación y Desarrollo  
Dirección de Oferta Pública  
Dirección de Oferta Pública  
Dirección de Oferta Pública  
Dirección de Participantes  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección Tecnologías de la Información  
Dirección Tecnologías de la Información  
Dirección de Recursos Humanos  
Dirección de Recursos Humanos  
Dirección de Recursos Humanos  
Dirección Jurídica  
Dirección Jurídica  
Dirección Jurídica  
Dirección de Comunicaciones  
Dirección de Regulación e Innovación  
Dirección de Regulación e Innovación  
Dirección de Regulación e Innovación

Raysa Ubiera  
Anel Cabral  
Evelyn Mercado  
Rafaelina Victoria  
Priscilla Morales  
Gabriela Olivo  
Julio Rodríguez  
José Ernesto Báez  
Laura Contreras  
David Díaz  
Leslie Mercedes  
Alejandro Torres  
Manuel Rodríguez  
Oscar Antonio Polanco

### Diagramación Alejandrina Marte

Dirección de Regulación e Innovación  
Dirección de Regulación e Innovación  
Prevención de Delitos del Mercado de Valores  
Prevención de Delitos del Mercado de Valores  
Departamento Análisis de Riesgo y Estudios Económicos  
Departamento Análisis de Riesgo y Estudios Económicos  
Departamento Análisis de Riesgo y Estudios Económicos  
Departamento de Protección y Educación al Inversionista  
Departamento de Protección y Educación al Inversionista  
Departamento de Registro del Mercado de Valores  
Oficina de Acceso a la Información Pública  
Departamento Administrativo  
Departamento Financiero  
Departamento Financiero

Dirección de Comunicaciones



Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana